

# REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



## HONORABLE LEGISLATURA

### LEGISLADORES

Nº 173

PERIODO LEGISLATIVO 19 90

EXTRACTO: BLOQUE FRELUPO - PROYECTO DE RESOLU-  
CION RECLAMANDO DE INTERES TERRITORIAL, LA  
TRADICIONAL MARCHA BLANCA EN FAMILIA, DE  
ESQUI DE FONDO.

Entró en la sesión de: 19-7-90 P/R

COMISION Nº \_\_\_\_\_

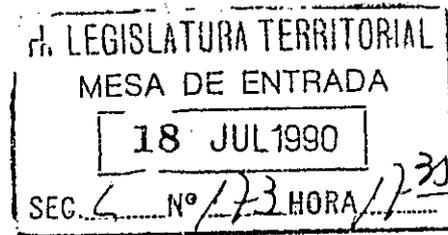
Orden del Día Nº 3º Aprobado



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA  
BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA  
DE UNIDAD POPULAR

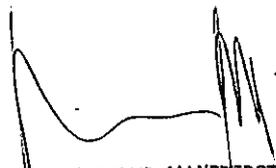
FUNDAMENTOS



Señor Presidente:

Es sabido que de todos los deportes de invierno que se practican en Ushuaia, el esquí de fondo o nórdico es aquel que encuentra un mayor número de adeptos. Favorecido por las inusuales características geotopográficas de este sector transcordillerano de nuestro país, en donde las montañas se enlazan con un rosario de turbales interceptados por bosques de lengas y quindos, en esta zona se encuentran los mejores lugares del país para la / práctica de esta disciplina deportiva.

El Club Andino Ushuaia, ha sido un factor preponderante para el desarrollo de este deporte, sin minimizar la actividad que han desplegado los distintos centros privados existentes. Las pistas Francisco Jerman, La Antena y los centros deportivos de Tierra Mayor, Las Cotorras y Haruwen, junto a los otros que están en plena construcción, brindan al deportista una amplia gama de posibilidades que van desde la pista apta para el principiante, hasta el circuito adecuado para el más exigente esquiador profesional.

  
MARIO ALBERTO MANFREDOTTI  
LEGISLADOR  
BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA  
DE UNIDAD POPULAR

///



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA  
DE UNIDAD POPULAR

//

No es casual, de acuerdo a lo anterior, que cada año sea más numeroso el contingente de profesionales europeos que vienen a entrenar a Ushuaia para estar en forma adecuada como para encarar la exigente temporada europea de la especialidad. Los equipos nacionales de España, Francia, Italia, Corea, junto con esquiadores de primerísimo nivel de Suiza, Noruega, Alemania, Canadá, etc. año tras año recalcan en Ushuaia, dando fiel testimonio de la calidad de nuestras pistas durante los cuatro meses en los cuales es posible esquiar.

Señor Presidente, ya fuera del marco estrictamente competitivo, es de destacar que el esquí de fondo ha arraigado fuertemente en nuestra comunidad como una actividad estrictamente familiar, en donde grandes y chicos comparten la aventura de internarse en el paisaje fueguino sin necesidad de contar con medios de elevación, de sortear largas colas, y sin más límites que los que brinda la propia imaginación y, obviamente, la capacidad física de cada uno.



MARIO ALBERTO MANFREDOTTI  
LEGISLADOR  
BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA  
DE UNIDAD POPULAR

//////



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

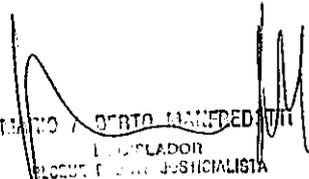
LEGISLATURA

BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA  
DE UNIDAD POPULAR

////

En el marco de lo anteriormente expuesto, cabe señalar la significancia que en nuestra comunidad, tiene un acontecimiento como la MARCHABLANCA EN FAMILIA. No es esta una competencia en donde la destreza, la actitud y la velocidad se imponen por sobre el entusiasmo de la participación, sino por el contrario. Como su nombre lo indica es una marcha sobre los turbales, los bosques, y las ondulaciones de los valles aledaños a Ushuaia que se realizará en familia con el único ánimo de participar, estar presente, llegar. El próximo 12 de Agosto se realizará la Sexta Edición de nuestra MARCHABLANCA, sobre un recorrido de 25 Kilómetros, que en su extensión enlaza a varios centros de deportes invernales del Valle de Tierra Mayor.

Señor Presidente, es en virtud de todo lo expuesto y en reconocimiento a todos quienes participan en la elaboración de este evento, fundamentalmente del Club Andino Ushuaia (impulsor de la presente), que se hace necesario el apoyo incondicional a esta realización, sobre todo si tenemos en claro que Ushuaia y la Tie-

  
LEONARDO OTRTO. MANFREDINI  
LEGISLADOR  
BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA  
DE UNIDAD POPULAR

///



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA  
DE UNIDAD POPULAR

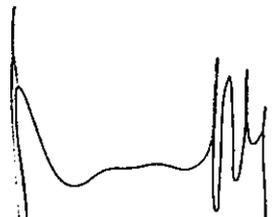
////

rra del Fuego toda debe, con el correr del tiempo, convertirse en una de las ofertas turísticas más importantes de la República.

Tenemos el firme convencimiento, Señor Presidente, que la MARCHABLANCA EN FAMILIA aportará en este sentido, un valiosísimo aporte difícil de desconocer ya que su sólo mención, seguramente, representará en el país y en el deporte invernal (del mundo, inclusive), a Ushuaia en particular y a Tierra del Fuego en general.

Es por tal motivo, Sr. Presidente que propiciamos sea aprobada la presente Resolución.

Nada más, muchas gracias.



MARIO ALBERTO MANFREDOTTI  
LEGISLADOR  
BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA  
DE UNIDAD POPULAR



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA  
BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA  
DE UNIDAD POPULAR

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1: Declarar de INTERES TERRITORIAL la tradicional MARCHA-BLANCA EN FAMILIA de esquí de fondo, que se realiza anualmente en época invernal en el Departamento Ushuaia.

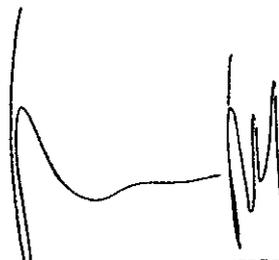
Artículo 2: Solicitar asimismo, a la Secretaría de Deportes de la Nación y al Ente Nacional de Turismo, declaren de INTERES NACIONAL la referida Marcha, patrimonio de todos los fueguinos.

Artículo 3: La presente, se hará conocer a los organismos mencionados, con copia de los fundamentos que la propician.

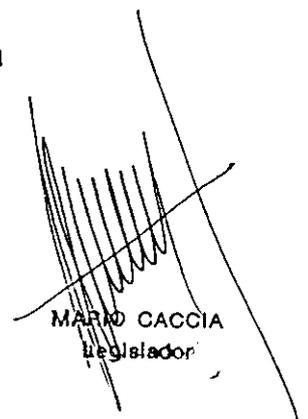
Artículo 4: De forma.

  
SALVADOR GONZALEZ  
Legislador

  
RICARDO PRADA VILLA  
LEGISLADOR

  
MARIO ALBERTO MANFREDOTTI  
LEGISLADOR  
BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA  
DE UNIDAD POPULAR

  
NJEMI ANDRADE AGUILAR  
Legisladora  
Honorable Legislatura Territorial

  
MARIO CACCIA  
Legislador